

MinInterior convoca a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del país a participar en proceso de consulta previa para integración del espacio Nacional

Bogotá, 15 de diciembre de 2014.- El Ministerio del Interior convoca a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del país, a participar en el proceso de consulta previa, en el que se definirán las pautas para la integración del espacio nacional de consulta de las decisiones legislativas y administrativas de carácter general que puedan afectarlas directamente.

Con este proceso se busca la integración de la instancia de participación con la cual se consultarán, en adelante, las medidas de amplio alcance que puedan afectar a estas comunidades.

A las jornadas podrán asistir todas las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se consideren con derecho a participar en el proceso, sean rurales o urbanas, y con independencia de forma organizativa que hayan adoptado, siempre que, en ejercicio de su autonomía, designen a un delegado que las represente en tal escenario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo ordenado por la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia T-576 de 2014.

La pre-consulta se adelantará por Departamentos, a partir del martes 16 de diciembre de 2014, de acuerdo al cronograma anexo.

En el portal [www. **mininterior.gov.co**](http://www.mininterior.gov.co) link **–Integración del espacio nacional sentencia T-576** se podrá consultar “la propuesta de protocolo de consulta previa libre, informada y vinculante para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de áreas rurales y urbanas” que surgió en el Primer Congreso Nacional Autónomo que se llevó a cabo en la ciudad de Quibdó, Chocó, entre el 23 y el 27 de agosto de 2013, que será el punto de referencia para el trámite del proceso de consulta; así como las “Pautas para el diseño, la integración y el funcionamiento del espacio nacional de consulta” que propone el Ministerio del Interior; documentos que serán discutidos en los escenarios del presente proceso.

El desarrollo de la jornada contará con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y el representante de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La convocatoria a las comunidades se publicará a través del portal web del Ministerio del Interior www.mininterior.gov.co link **–Integración del espacio nacional sentencia T-576**, medios de radio y televisión pública nacional y periódicos de circulación nacional y regional, de acuerdo a lo ordenado por la Sentencia.

Para mayor información, las comunidades se podrán comunicar a la línea gratuita: 01 8000 912 005